

Nombre de la institución
INSTITUTO UNIVERSITARIO PUEBLA

PROGRAMAS DE ESTUDIOS

Asignatura **DERECHO CIVIL I**

Programa académico
LICENCIATURA EN DERECHO

Tipo Educativo LICENCIATURA Modalidad MIXTA

Seriación ----- Clave de la asignatura **LED17**

Ciclo TERCER CUATRIMESTRE

Horas Conducidas	Horas Independientes	Total de horas Por semestre	Créditos
48	80	128	8

Total de horas clase en el ciclo

48

Objetivo General de la asignatura

PROPORCIONAR AL ALUMNO LAS NOCIONES PRELIMINARES DEL DERECHO CIVIL, LOS CONOCIMIENTOS SOBRE EL DERECHO DE LA PERSONALIDAD Y EL DERECHO DE LA FAMILIA.

Asignatura **DERECHO CIVIL I**

Del programa académico LICENCIATURA EN DERECHO

Horas estimadas	Temas y subtemas	Objetivos de los temas
4	I TÍTULO PRELIMINAR DEL CÓDIGO CIVIL.	CONOCER LAS BASES DEL TÍTULO PRELIMINAR DEL CÓDIGO CIVIL.
4	II PERSONA. (FÍSICA Y MORAL). 1.- CONCEPTO. 2.- CLASIFICACIÓN. 3.- ATRIBUTOS DE LA PERSONA. 3.1. CAPACIDAD. 3.1.1. CONCEPTO. 3.1.2. CAPACIDAD DE GOCE Y EJERCICIO. 3.1.3. EMANCIPACIÓN. 3.1.4. INTERDICCIÓN. 3.2. DOMICILIO. 3.2.1. CONCEPTO. 3.2.2. ELEMENTOS. 3.2.3. CLASIFICACIÓN. 3.2.4. FUNCIONES. 3.3. NOMBRE. 3.3.1. CONCEPTO. 3.3.2. ELEMENTOS. 3.3.3. CARACTERÍSTICAS. 3.4. NACIONALIDAD. 3.4.1. CONCEPTO. 3.4.2. CLASIFICACIÓN. 3.5. PATRIMONIO. 3.5.1. CONCEPTO. 3.5.2. ELEMENTOS. 3.5.3. CLASIFICACIÓN. 3.6. ESTADO CIVIL. 3.6.1. CONCEPTO. 3.6.2. ACTAS DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL. NACIMIENTOS; RECONOCIMIENTO, ADOPCIÓN. TUTELA, MATRIMONIO, DIVORCIO	CONOCER EL CONCEPTO BÁSICO DE PERSONA, LA CLASIFICACIÓN DE PERSONA MORAL Y FÍSICA, DETERMINAR EL DESARROLLO DE SUS ATRIBUTOS EN AMBAS, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE LES PERTENECEN LOS DIFERENTES TIPOS DE ACTAS DE REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS QUE CREAN DIVERSOS TIPOS DE RESPONSABILIDADES Y QUE LE DAN UNA PERSONALIDAD, ES DECIR UNA EXISTENCIA EN EL MARCO JURÍDICO QUE ESTABLECE EL ESTADO AL QUE PERTENECE Y ES UN GOBERNADO.
	, DEFUNCIÓN. INSCRIPCIÓN DE SENTENCIA, RECTIFICACIÓN. 3.7. DERECHO DE LA PERSONALIDAD.	

4	III AUSENTES E IGNORADOS. 1.- MEDIDAS PROVISIONALES. 2.- DECLARACIÓN DE AUSENCIA Y SUS EFECTOS. 3.- ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES. 4.- PRESUNCIÓN DE MUERTE.	CLASIFICAR A AQUELLAS PERSONAS QUE SE AUSENTAN POR MOTIVOS DIFERIDOS Y QUE TIENEN UNA RESPONSABILIDAD O UN DERECHO QUE EJERCER, AL CUAL NO PUEDEN NEGARSE; Y LA LEY TIENE ESA FACULTAD PARA LLAMAR A ESA PERSONA DESAPARECIDA O IGNORADA.
4	IV FAMILIA. 1.- CONCEPTO	CONOCER EL CONCEPTO DE LA FAMILIA, DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE TIENE LOS PADRES CON LOS HIJOS Y A SU VEZ LOS HIJOS CON LOS PADRES.
4	V MATRIMONIO. 1.- CONCEPTO. 2.- ANTECEDENTES. 3.- CARACTERÍSTICAS. 4.- REQUISITOS. 5.- IMPEDIMENTOS. 6.- RELACIONES PATRIMONIALES. 6.1. SOCIEDAD CONYUGAL. 6.2. SEPARACIÓN DE BIENES. 6.3. DONACIONES ANTENUPCIALES. 6.4. DONACIONES ENTRE CÓNYUGES. 7.- NULIDAD. 7.1. ABSOLUTA. 7.2. RELATIVA. 7.3. EFECTOS.	DETERMINAR EL CONCEPTO DE MATRIMONIO, EL DESARROLLO QUE HA TENIDO A TRAVÉS DEL TIEMPO HASTA LA ACTUALIDAD, LOS REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS GENERALES QUE EL MATRIMONIO IMPLICA, COMO LO ES EL COMPARTIR LOS BIENES, EL DECIDIR BIENES SEPARADOS, EL REALIZAR DONACIONES EN EL MATRIMONIO; Y LOS IMPEDIMENTOS PARA CONTRAER MATRIMONIO.
4	VI DIVORCIO. 1.- CONCEPTOS. 2.- ADMINISTRATIVO. 3.- VOLUNTARIO. 4.- NECESARIO. 5.- ALIMENTOS Y RESPONSABILIDAD ENTRE EX-CÓNYUGES. CIVIL	ESTABLECER LAS CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL DIVORCIO, PARA LO CUAL SERÁ DECISIVO EL RÉGIMEN POR MEDIO DEL CUAL SE HAYA ADQUIRIDO MATRIMONIO LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVAN DE TAL ACTO.
4	VII PARENTESCO. 1.- CONCEPTO. 2.- ELEMENTOS. 3.- CONSECUENCIAS.	ESTABLECER EL CONCEPTO DE PARENTESCO; LAS CARACTERÍSTICAS QUE SE DEBEN REUNIR PARA FORMAR PARTE DE UNA FAMILIA; Y POR ULTIMO LA RESPONSABILIDAD QUE GENERA EL PARENTESCO.

4	VIII ALIMENTOS. 1.- CONCEPTO. 2.- ELEMENTOS 3.- CARACTERÍSTICAS.	CONCRETAR, EL CONCEPTO BÁSICO DE LA PALABRA ALIMENTOS, A LA CUAL TIENEN DERECHO TODOS LOS SERES HUMANOS, EN DIFERENTES CATEGORÍAS, DEPENDIENDO DE LA SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTREN, EXISTIENDO UN INDIVIDUO RESPONSABLE DE OTORGAR ALIMENTOS Y UN INDIVIDUO QUE LOS RECIBE POR QUE LOS NECESITA Y NO TIENE MEDIOS PARA PODER CONSEGUIRLOS.
4	IX ADOPCIÓN. 1.- CONCEPTO. 2.- CAPACIDAD PARA ADOPTAR. 3.- CONSENTIMIENTO. 4.- DERECHOS. 5.- OBLIGACIONES. 6.- REVOCACIÓN.	CONOCER EL CONTENIDO DE LA ADOPCIÓN, QUE DESENCADENA UN ACTO JURÍDICO CREANDO ENTRE ADOPTANTE Y ADOPTADO UN VÍNCULO DE PARENTESCO CIVIL DEL QUE SE DERIVAN RELACIONES ANÁLOGAS A LAS QUE RESULTAN DE LA PATERNIDAD Y LA FILIACIÓN LEGÍTIMA.
4	X PATRIA POTESTAD. 1.- CONCEPTO. 2.- EJERCICIO. 3.- DERECHOS Y OBLIGACIONES. 4.- EFECTOS. 5.- TERMINACIÓN. 6.- PÉRDIDA. 7.- SUSPENSIÓN.	ESTABLECER EL CONJUNTO DE LAS FACULTADES QUE SUPONE LA PATRIA POTESTAD, CON SUS DEBERES, CONFERIDAS A QUIENES LAS EJERCEN (PADRES, ABUELOS, ADOPTANTES SEGÚN LOS CASOS) DESTINADAS A LA PROTECCIÓN DE LOS MENORES NO EMANCIPADOS EN CUANTO SE REFIERE A LAS PERSONAS Y A SUS BIENES.
4	XI TUTELA. 1.- CONCEPTO. 2.- CARACTERÍSTICAS. 3.- ESPECIES 4.- DISCERNIMIENTO. 5.- CAPACIDAD PARA EJERCERLA. 6.- EXCUSAS. 7.- GARANTÍA QUE DEBEN PRESTAR LOS TUTORES. 8.- DESEMPEÑO. 9.- CUENTAS. 10.- EXTINCIÓN. 11. CURADOR.	COMPRENDER EL CONCEPTO DE TUTELA COMO AQUELLA INSTITUCIÓN JURÍDICA QUE TIENE POR OBJETO LA GUARDA DE LA PERSONA O BIENES, O SOLAMENTE LOS BIENES DE LOS QUE, NO ESTANDO BAJO LA PATRIA POTESTAD, SON INCAPACES DE GOBERNARSE POR SI MISMOS; ASÍ COMO TAMBIÉN SE DISTINGUEN LOS DIFERENTES TIPOS DE TUTELA Y CURATELA, FACULTADES PARA ADQUIRIRLA, RESPONSABILIDAD QUE IMPLICA EL EJERCERLA E IMPEDIMENTOS PARA LLEVARLA A CABO.
4	XII PATRIMONIO DE FAMILIA. 1.- CONCEPTO. 2.- CONSTITUCIÓN.	SINTETIZAR QUE EL PATRIMONIO DE FAMILIA LO COMPRENDEN TODOS Y CADA UNO DE LOS BIENES ADQUIRIDOS EN BENEFICIO DE LOS MIEMBROS DE LA MISMA.

Asignatura **DERECHO CIVIL I**

Del programa académico LICENCIATURA EN DERECHO

Actividades de aprendizaje y metodología

SE DEBERÁN CUBRIR TODOS LOS MÉTODOS DE APRENDIZAJE, A TRAVÉS DE LAS DIFERENTES HERRAMIENTAS QUE EL DOCENTE TIENE A LA MANO PARA TRABAJAR LA MATERIA, SU MATERIAL DEBERÁ CUBRIR LA MAYORÍA DE LOS ESQUEMAS, TÉCNICAS Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN, PARA QUE EL ALUMNO TENGA UNA MEJOR COMPRENSIÓN DE LA MATERIA.

Recursos didácticos

PROYECTOR DE ACETATOS
CAÑÓN
COMPUTADORA

Normas y procedimientos de evaluación

1. ASISTENCIAS.
2. PARTICIPACIÓN.
3. ENTREGA DE TRABAJOS.
4. EXÁMENES PARCIALES.
5. EXAMEN FINAL ORDINARIO Y/O EXTRAORDINARIO.

Bibliografía impresa o electrónica (título, autor, editorial, fecha, edición, sitio web)

1. CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE PUEBLA. ED. CAJICA.
2. CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL. ED. PORRÚA.
- 3.-"ELEMENTOS DE DERECHO CIVIL MEXICANO", DE PINA, RAFAEL TOMO I, ED. PORRÚA, S.A., MÉXICO, 2000.
- 4.. "DERECHO CIVIL. PARTE GENERAL, PERSONAS", DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, JOSÉ ALFREDO ED. PORRÚA, MÉXICO, 1990.
5. "COMENTARIOS AL CÓDIGO CIVIL", MUÑOZ, LUIS. CASTRO, SALVADOR. ED. CÁRDENAS, TOMO I, MÉXICO, 1974.
- 6.. "COMPENDIO DE DERECHO CIVIL", ROJINA VILLEGAS, RAFAEL TOMO I, ED. PORRÚA, S.A., MÉXICO, 2004.
- 7.. "DERECHO CIVIL MEXICANO", INTRODUCCION Y PERSONAS. ROJINA VILLEGAS, RAFAEL , ED. PORRÚA, MÉXICO, 2007.
- 8.- DERECHO CIVIL: PRIMER CURSO, PARTE GENERAL, PERSONAS Y FAMILIA. GALINDO GARFIAS, IGNACIO.PORRÚA. 2004.
- 9.- DERECHO CIVIL PARTE GENERAL PERSONAS Y FAMILIAS. SANCHEZ MARQUEZ, RICARDO. ED PORRUA. 2007. EDICION 3.

Perfil docente requerido.

LICENCIADO EN DERECHO.